

	POLITICA AMBIENTAL COMERCIO Y ASISTENCIA, S.A.	Fecha: enero 2026
--	--	--------------------------

Comercio y Asistencia, S.A., con el fin de lograr la excelencia en su sector de actividad que es la venta de automóviles, todo terreno, vehículos comerciales e industriales y servicio postventa, ha integrado la Gestión Ambiental como modelo de gestión y de trabajo, orientado a que la Compañía sea reconocida por sus clientes, empleados y entorno social en el que opera como una empresa respetuosa y comprometida con la protección del Medio Ambiente. Para ello la Dirección ha asumido el compromiso de implantar la Gestión Ambiental en toda la Compañía.

El modelo de Gestión Ambiental adoptado por **Comercio y Asistencia, S.A.** que, desarrolla e implanta la Política Ambiental establecida por Nissan Motor España, S.A. se basa en los siguientes Principios:

1. Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión Ambiental que cumpla los requisitos de la norma ISO 14001, comprometiéndose con la mejora continua del sistema de a Gestión Ambiental de la Compañía y con la Protección del Medio Ambiente, incluida la Prevención de la contaminación.
2. Cumplir con la Legislación y Normativa Ambiental aplicable (europea, estatal, comunitaria y ordenanzas municipales), y otros Requisitos que la Compañía establezca, así como adaptarse a futuras normas, requisitos de clientes y sociales, cuando proceda.
3. Establecer periódicamente Objetivos Ambientales, realizando un seguimiento de los mismos, para prevenir o reducir, siempre que sea técnica y económicamente factible, los Impactos asociados a los Aspectos Ambientales significativos derivados de sus actividades, productos y servicios, teniendo en cuenta el ciclo de vida.
4. Formar y sensibilizar a los empleados, de acuerdo con su correspondiente responsabilidad y actividad en el marco del Sistema de Gestión Ambiental, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollarla con el máximo respeto al entorno.
5. Fomentar el trato con Proveedores, en función del producto o servicio suministrado, que lleven a cabo sus actuaciones en consonancia con los principios establecidos en la presente Política y las directrices del Sistema de Gestión Ambiental implantado en Comercio y Asistencia, S.A.
6. Poner a disposición de los empleados, clientes y público en general, la Política Ambiental de la Compañía.
7. Informar y colaborar con las Administraciones Públicas en situaciones de crisis y emergencia, y manifestar nuestra disposición permanente a cooperar con ellas.

El objetivo ambiental anual fijado por **Comercio y Asistencia, S.A.**, se concreta para el año **2026 Sensibilización y Formación Ambiental. Capacitar al 100% del personal en prácticas sostenibles y políticas medioambientales, con al menos una formación anual obligatoria.** Iniciativa que se desarrollará desde enero del presente año y será objeto de un seguimiento trimestral. A tales efectos, el gestor de calidad actuará como garante de su consecución.

La Dirección desea transmitir la trascendencia de la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política en todos los niveles y funciones de la Compañía, y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para su adecuado desarrollo e implantación, y así como a efectuar el correspondiente seguimiento de su eficacia.

Aprobado por:

Fdo.: Miguel González Fernández
Gerente



Fecha: enero 2026